

No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

RAYMUNDO MORALES DIONISIO

CALLE 22 No. 85 X 10 Y 12 COL. CENTRO,
DZITBALCHÉ, CALKINÍ, CAMPECHE, MÉXICO, 24920

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001029** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO**, en la localidad de Dzitbalché, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-027/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-027/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO	CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO, DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 12:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
19 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:30 HRS	60 DÍAS

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$245,969.50

D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.

2015 - 2018

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
raspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

Recibí
04-05-17

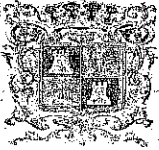
No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

al 17 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.

- 1.- Comprobante de pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE


ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
aspublikas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINI (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: Invitación

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

INFRAESTRUCTURA CIVIL, HIDRAULICA Y ELÉCTRICA S.A DE C.V.

CALLE 22 N° 8 INTERIOR 1 ENTRE 9 Y 11 COL. CENTRO,
CHINA, CAMPECHE, C.P. 24520



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001029** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE-08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO**, en la localidad de Dzitbalché, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-027/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-027/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO	CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO, DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 12:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
19 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:30 HRS	60 DÍAS

B.- Anticipos

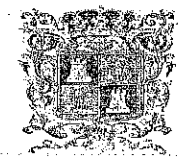
C.- Capital requerido

D.- Bases y especificaciones:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
\$245,969.50
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015-2018

RECEBI
4-MAYO-2017

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
Un gobierno cerca de ti

Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
oraspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: **Invitación**


Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

al 17 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.

- 1.- Comprobante de pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE


ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHÉ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
oraspUBLICAS@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

C.C.P. PROFR. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

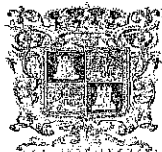
SAGRARIO DEL CARMEN BALAM MEDINA

CALLE 29, No. 12B, ENTRE CALLE 18 Y CALLE 20,
BARRIO DE SAN ANTONIO, HECELCHAKÁN, CAMPECHE. C.P. 24800



PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el oficio de autorización: **AUT-FISM-30010B001/2017** de fecha **03 de Mayo de 2017** y Aprobación: N° **R33MAPR001029** de fecha **03 de Mayo de 2017** para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2017 del Clasificador del Programa: SE.- Urbanización, Sub Programa: SE 08 0.- Reconstrucción de calles, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO**, en la localidad de Dzitbalché, Municipio de Calkiní, Campeche.



Por lo anterior le extiéndole la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra **CLK-DOP-FISM-AD-027/2017**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2017 publicado en el periódico oficial el 30 de diciembre 2016, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-FISM-AD-027/2017	MEJORAMIENTO DE CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO	CALLE 27A ENTRE 24 Y 27, BARRIO SAN FELICIANO, DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE	10 DE MAYO DE 2017 A LAS 12:00 HRS

FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO E INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
19 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HRS	22 DE MAYO DE 2017 A LAS 09:30 HRS	60 DÍAS

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$245,969.50

D.- Bases y especificaciones:

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018

Las empresas que acepten participar en la presente Cotización deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 04



Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Calle 23(entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
braspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



Recibido 4 Mayo 2017

No. Oficio: CLK/DOP/0485/2017

Asunto: **Invitación**

Concurso: CLK-DOP-FISM-AD-027/2017
CALKINI, CAMP. A 04 Mayo de 2017.

al 17 de Mayo del 2017 y en horario de 8:00 a 15:00 Hrs., la siguiente documentación en idioma español a fin de realizar su revisión y aceptar su propuesta.

- 1.- Comprobante de pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2017.
- 2.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche
- 4.- Constancia de visita al sitio de obra.
- 5.- Presentar presupuesto del catálogo de conceptos además del programa de obra propuesto.
- 6.- En caso de resultar ganador, antes de firmar el contrato respectivo, deberá presentar por lo menos el acuse de recibo de la solicitud de lo estipulado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.



ATENTAMENTE.


ING. TOMÁS ANDRÉS ALPUCHE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2015 - 2018



Obras Públicas
y Desarrollo Urbano
Calle 23 (entre 18 y 20)
Col. Kukab C.P. 24903
Tel. 996 961 0361
raspublicas@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx

C.C.P. PROF. JOSÉ EMILIANO CANUL AKÉ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO